

DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

AÑO III.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

SÁBADO

23 de Noviembre de 1878.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

NUM 642.

Seccion editorial.

REGICIDIOS.

Es de lamentar que nuestro apreciable colega *La Fé*—á quien ántes de ahora hemos reconocido como periódico de gran ilustracion y sensatez—pertenezca á una escuela que se ha empeñado en resistirse á marchar con la sociedad, que combate decididamente el espíritu progresivo de los tiempos modernos, y que lucha, impotentemente por fortuna, por convertir el presente en un pasado deplorable, olvidando que si fuese posible consumir tal obra, sería indispensable anular previamente las conquistas de la civilizacion.

Y lamentamos que el citado colega se halle afiliado á tal escuela, porque la defensa de sus principios le obliga á defender, más ó menos embozadamente, algo que no tiene defensa, y que solo merece execracion.

La noticia del atentado cometido contra el Rey Humberto ha causado general indignacion, y la prensa de todos matices protestó, no en nombre de sus creencias religiosas, que ni unos ni otras han menester de ostensibles protestas para probar que el crimen les es odioso. La prensa europea protestó por un sentimiento de honradez, contra un crimen siempre odioso y repugnante; y que lo es más, por dirigirse contra el primer magistrado de la nacion italiana, y que lejos de haber dado el menor motivo para atraerse las iras de los partidos, es digno, por el contrario de la más alta consideracion porque personifica la idea de libertad y de progreso.

Cuando no puede suponerse fundadamente cuál sea el móvil á que obedezca un hecho como el de que se trata, obsérvese siempre á quien podría interesar el éxito; así como de un asesinato cuyo autor es desconocido se sospecha que lo haya sido un individuo á quien aquel crimen pueda interesar.

No necesitamos demostracion para afirmar que en uno ú otro caso puede equivocarse quien sospeche ó murmure en el sentido indicado; porque no deja de haber quien contando con que la perpetracion del delito ha de atribuirse á los que más interesados aparezcan; no deja de haber, repetimos, quien para sus inicuos planes tiene muy en cuenta tal consideracion.

Causa de muchos y deplorables errores es la ceguedad de las pasiones, y teniendo en cuenta esto, no debe á nadie extrañar que un atentado que, por la condicion de la persona contra quien se comete, ha de ser objeto de la atencion universal, suscite contrarias opiniones.

Así, pues, era natural que la escuela

ultramontana y otras más ó menos reaccionarias atribuyeran el regicidio intentado en Italia á tenebrosas maquinaciones de partidos avanzados, á los cuales en estos casos es forzoso dar acompañamiento de sociedades secretas en cuyas horribles sesiones se pisotean crucifijos y se inmolan humanas víctimas para beber la humeante sangre por los cráneos de los sacrificados.

Formando enfrente de tal opinion, aparece la contraria que achaca á los manejos de sociedades no ménos sanguinarias la concepcion y preparacion del tremendo plan; pero no son los afiliados en estas sociedades hombres de crespo cabello y luega barba, de avieso mirar y voz enronquecida, como son los de las anteriores. Aquí los conspiradores son *fervorosos* católicos que comulgan casi diariamente, é hipócritas sacerdotes.

Así se presenta la cuestion, y como cada cual hace servir este hecho como mejor conviene á sus intereses nadie se cuida de examinar tales opiniones, sinó de creer y sostener á ciegas la que divulga y defiende el órgano de su partido.

Por eso no llama la atencion que solo se diga de un regicida que es republicano y socialista, ó católico y ultramontano.

No podía *La Fé*, apesar de su ilustracion, exceptuarse en el presente caso de seguir la corriente general y háse apresurado á culpar á las escuelas liberales, exigiéndoles toda clase de responsabilidades. Para obrar así, es preciso desconocer la situacion y tendencias de la política italiana é ignorar—ó aparentar ignorarlo—que el presidente del Gabinete, Cairoli, es uno de los personajes más caracterizados del partido republicano de Italia, lo cual implica que el Rey es también el más liberal de Europa. Y estando allí la libertad en las leyes y en la práctica, no es lógico hacer deducciones arbitrarias solo por arrojar sobre el enemigo un puñado más de lodo.

Y si fuésemos á juzgar el asunto teniendo por guia no la razon sinó nuestras opiniones políticas, más acertados estaríamos sospechando que acaso el individuo que acometió al Rey Humberto sea instrumento del ultramontanismo, implacable en su odio á la raza de Saboya que se ha inmortalizado en la Historia realizando la unidad italiana. Y quizá nuestra suposicion no estará tan desprovista de fundamento, cual lo está la inculpacion de *La Fé*; pues más que al partido liberal italiano interesa al ultramontanismo europeo la caida de la dinastía de Saboya.

Como el ultramontanismo aparece siempre en la vanguardia cuando se trata de acumular culpas contra las escuelas liberales, haciéndolas responsables de cuanto malo se comete en el mundo, también al ultramontanismo es preciso hacer

cargos en idéntico sentido y salen entonces á plaza Clemente y Ravailac, aunque la historia contemporánea bien podría proporcionar otros curiosos datos de hechos que no por acaecidos en la sombra son del todo desconocidos.

Clemente y Ravailac odiaban á los Monarcas, mas no atentaron contra la monarquía; dice *La Fé*, sin fijarse en la fragilidad del argumento.

A aquellos que armaron el brazo de los dos regicidas no podía convenirles la caida de la monarquía; lo que les estorbaba era las *personas*, porque la política que estas practicaban les era perjudicial. Fuera ridículo suponer que los impulsores de aquellos dos regicidios podrían atacar contra el sistema de gobierno bajo el cual, precisamente, se desarrollan y prosperan.

Nadie proclamó el sistema de regicidio, *aun cuando hubiera quien defendiese* la licitud de la muerte del tirano; añade el citado periódico.

El sistema de regicidio no lo proclamó en verdad, la cabeza de quien fueron brazos Clemente y Ravailac; pero, sin embargo, usaron del regicidio cuando a sus fines convino, y hubo, segun *La Fé* confiesa, quien defendió la licitud de la muerte de un tirano. De aquí deducimos que sino se proclamó aquel odioso sistema, se practicó cuando convino.

Si fuésemos á hablar ahora de la responsabilidad que puede exigirse á *alguna escuela* por la conducta de los dos regicidas mencionados mucho tendríamos que hablar; porque habiendo quien defendió la licitud de la muerte dada á un rey, bien podríamos culpar del regicidio cometido en los príncipes franceses á quien tan peligrosas teorías defendió en sus libros.

Copiamos de *El Correo Gallego*:

«En una carta de Oviedo que publicó *La Mañana*, leimos lo siguiente:

«Las obras del ferro-carril van á paso de tortuga.»

Trasladamos la noticia á nuestro colega el DIARIO DE LUGO, para que tome nota.»

Comprendemos que para los asturianos *aun* van las obras á paso de tortuga; pero haga comparaciones entre Galicia y Asturias *El Correo Gallego* y díganos á que paso van en nuestro país.

Bien sabido es de todos lo que pasa: la opinion está formada sobre este particular y es ocioso andar con reticencias.

Mil obreros ó poco ménos, trabajan en Asturias: en aquella seccion se han contratado obras por valor de algunos millones: ¿sucede esto en Galicia? No; pues entonces ¿cómo puede decirse en justicia que en Asturias van las obras á paso de tortuga?

¿Qué querian, pues, los asturianos?

Nosotros deseamos que las obras ade-

lanten rápidamente en dicha provincia; pero que remos que suceda en Galicia lo mismo, que no se nos desatienda. No pedimos otra cosa que el cumplimiento de la ley, que no se ha cumplido: diga lo que quiera *El Correo Gallego*.

Sin duda alguna que en Asturias avanzarían más los trabajos si se empleasen en las obras *cuatro mil* trabajadores; pero haciendo comparaciones, en Asturias se adelanta con rapidez, y en Galicia se va a paso de tartuga.

El Popular y *El Mundo Político* se ocupan constantemente de asuntos que, por lo general, dejan pasar desapercibidos sus demás colegas.

La cuestión de las cantidades recaudadas para las familias de los naufragos del Cantábrico es una de las que con más celo les ocupa: y el primero de dichos colegas se lamenta de que después de las fervientes y justas exhortaciones de la prensa para que se entreguen esos socorros a las necesitadas familias, aun no se haya hecho nada sobre el particular, ni se sepa tampoco donde se encuentran los millones recaudados con motivo de las desgracias ocurridas en Manila en 1863.

¿En qué país vivimos? pregunta con tal motivo nuestro estimado colega.

¿En qué país vivimos? Nos extraña la pregunta:

Vivimos en España, país en donde imperan la actividad y diligencia en todas las esferas de la vida pública.

¿No recuerda nuestro colega aquella cacareada información parlamentaria?

La prensa de Madrid, así ministerial como de oposición, excepción hecha de la ultramontana, se ocupa de los incidentes que ocurren en los ejercicios de oposición a la cátedra de «Historia crítica de la literatura española», incidentes que, según nuestros estimados colegas rayan en escándalos, causados únicamente por los amigos y partidarios de uno de los opositores, el Sr. Menéndez Pelayo.

Durante los ejercicios verificados en la tarde del 18, los ultramontanos que llenaban el local mostraron sus simpatías por el Sr. Menéndez de tal modo que, además de aplaudirle ruidosamente, llegaron a exclamar: «mueran los liberales.» Tanto creció el escándalo que uno de los profesores del Tribunal se levantó indignado por semejantes faltas de respeto.

Suponemos que cuando el auditorio prorumpió en esos *mueras*, y estaba compuesto en su mayoría de presbíteros, según la gresca de Madrid dice, es natural suponer que no será solo el saber del Sr. Menéndez Pelayo el que promueve tales algaradas, sino que algo influirán las opiniones de dicho señor, a quien dice *La Fe* que es injusto considerar afiliado a escuela alguna política.

De cualquier modo que sea, jamás se ha dado en oposiciones a ninguna cátedra ni puesto, el espectáculo que ahora está dando ese elemento que a todos tilda de intransigentes.

Poco favorece tal conducta al público que tal hace, y mucho perjudica, en cambio, al interesado, de cuya competen-

cia hay motivo para dudar, al ver que para favorecerle y crear atmósfera se ponen en juego todos los recursos.

De *El Telegrama* copiamos el siguiente suelto:

«*El Clamor de Galicia*, estampa a la cabeza de su editorial estas durísimas frases *Habiéndonos calumniado torpemente nuestro colega local El Diario de Lugo*....»

Alto: no podemos hacer revista de ese número. Ni a *El Diario de Lugo* le creemos capaz de tales torpezas y por tanto no nos agrada esa imputación, ni muy lejos estaríamos de tales durezas si nos hubiéramos querido hacer eco de lo que respecto a *mejoras morales* piensa el colega neo. Por lo tanto, adelante y no nos ocupemos de quien mañana puede largarnos otra bala rasa de aquel calibre.»

Agradecemos al estimado compañero coruñés el buen juicio que de nosotros tiene formado.

Encontramos muy acertada la opinión que emite *La Epoca* en el siguiente suelto:

«La orden exigiendo que los funcionarios públicos de 20 a 35 años presenten a sus respectivos jefes certificaciones de no estar sujetos a quintas, produce en la práctica gastos y dificultades.»

Por de pronto, los ordenadores, que no tienen obligación de conocer la edad de los servidores del Estado, obligan a la presentación de la partida de bautismo, ya sencilla, si procede del mismo pueblo, ya legalizada, si se expidiese en otros puntos del reino. Suponiendo que haya en la Península 80.000 funcionarios de todas clases y categorías, resulta que llegan a ese número las partidas sacramentales que hay que expedir ó presentar.

Por otra parte, ese documento prueba solo la edad, ó sea que el interesado se halla ó no dentro del período de 20 a 35 años, y eso no es bastante. Se necesita otro, expedido por las comisiones provinciales, en el que se afirme hallarse exento de quintas, ya por redención, ya por sustitución, ya por impedimento físico, ya por no haber llegado al número de sorteo.

Comprendemos, sin esfuerzo, que la renta del timbre verá aumentar transitoriamente sus ingresos, por el mayor consumo de papel sellado; que los modestos derechos parroquiales acrecerán por esta demanda de partidas de bautismo, y que las legalizaciones de los notarios obtendrán mayores beneficios para los respectivos colegios; pero la verdad es que para muchos funcionarios públicos, escasos de recursos, es un nuevo descuento en su ya descontado haber, sueldo ó asignación.

Creemos que podría conseguirse todo por medio de fiadores ó de declaraciones de personas de arraigo, sin necesidad de exigir documentos que, teniendo que pedirlos fuera del lugar del domicilio, los derechos importan más que el producto de la cédula personal. Y esos derechos, que son nuevos gastos, vienen a coincidir con los meses de Noviembre y Diciembre, que son ó constituyen una sangría suelta para las familias.»

Sección oficial.

La *Gaceta* del 20 publica las siguientes disposiciones:

«*Presidencia del Consejo de Ministros*.—Real orden disponiendo se observen algunas reglas respecto al luto de la clase oficial.

Hé aquí el texto literal de la misma:

«Excmo. señor: Debiendo empezar el día 24 del corriente el alivio del luto por el fallecimiento de sus magestades las reinas doña María de las Mercedes y doña María Cristina (Q. S. G. H), en consecuencia de lo prevenido en reales órdenes de 26 de Junio y 22 de agosto últimos, S. M. el rey se ha servido disponer se observe lo siguiente:

Los oficiales generales del ejército y armada, y todos los altos funcionarios del Estado, desde jefes de administración, inclusive, usarán guan-

te negro cuando vistan de uniforme, suprimiéndose el lazo que llevan en la actualidad.

Las demás clases civiles y militares no usarán distintivo alguno.

Las banderas y estandartes de los cuerpos del ejército y armada irán arrolladas, y las de los buques, fuertes y edificios públicos se izarán a media asta, suprimiéndose en todas ellas el crespon.

El medio luto sin uniforme será el ordinario que se usa en el traje de paisano.

Lo que de real orden, acordada en Consejo de Ministros, digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 18 de Noviembre de 1878.»

Marina.—Real orden disponiendo que el comandante del vapor *Gaditano*, D. José Marengo y Gualter, sea dado de baja en el cuerpo general de la armada, por ignorarse su paradero.

Fomento.—Relación de las recompensas otorgadas por el Jurado de la Exposición universal de París a los expositores españoles.»

Noticias generales.

El efectivo de fuerzas que tienen sobre las armas en la actualidad las potencias que a continuación se expresan, son las siguientes:

Rusia, 665,359 hombres, distribuidos en esta forma: infantería 653 batallones, caballería, 224 escuadrones; artillería, 327 baterías.

Francia, 460,131 hombres: infantería, 467 batallones; caballería 392 escuadrones; artillería 361 baterías.

Alemania el 35 por 100 de su población componiendo 444 batallones de infantería, 465 escuadrones de caballería y 300 baterías.

Austria, 247,624 hombres: formando 400 batallones de infantería, 246 escuadrones y 212 baterías.

Italia, 219,584 hombres: 240 batallones de infantería, 120 escuadrones y 100 baterías.

Inglaterra, 108,307 hombres: 140 batallones de infantería y 115 baterías.

En telegrama recibido el 20 de Barcelona anuncian que el vapor-correo *Coruña* de la compañía López, que salió de Cádiz el 30 de octubre ha llegado puntual a la Habana sin novedad.

Pro nulgada la ley electoral, se procederá dentro de los plazos que la misma determina, a la formación y rectificación del censo.

El oro español se cotizaba en la Habana, el 29 de Octubre, a 94 por 100 premio.

En 1.º de Octubre último importaba la Deuda flotante del Tesoro 136.565,775 reales, y el día último del mismo mes ascendía a la cantidad de 138.666,491.

La junta directiva del partido moderado histórico se propone proceder con gran actividad a la organización de nuevos comités en provincias.

La dirección de Beneficencia y Sanidad trata de dar gran impulso a los trabajos estadísticos sobre establecimientos benéficos.

Interin se cubren las vacantes de oficiales terceros de administración militar con los alumnos de la academia que termina sus estudios, se ha dispuesto que cubran este servicio, en concepto de agregados, los alféreces de infantería en situación de reemplazo que lo soliciten.

En los Estados Unidos acaba de verificarse un hecho de un género completamente desconocido en Europa. Varios hombres han robado en la cripta donde se hallaba en depósito el cadáver de Er. Stewart, celebre coleccionador americano, que falleció no ha mucho tiempo. Se cree que los ladrones tienen el propósito de entregar el cuerpo a la familia mediante una fuerte suma de dinero. Las autoridades han ofrecido 2.000 dólares a quien descubra las huellas de tan descarados malhechores.

La Pátria declara que constitucionales y centralistas se habian en absoluto identificado en aspiraciones y propósitos.

De un día á otro llegará á Santander el vapor *España* con licenciados del ejército de Cuba.

El miércoles asistieron los reyes de Italia á una función religiosa en acción de gracias, que se celebró en la capilla real de Nápoles.

El regicida ha declarado pertenecer á la Internacional. Según los indicios, tiene cómplices que confía descubrir la justicia.

Los despachos oficiales recibidos el 20 en Madrid añaden á lo manifestado anteriormente, que la reina, al advertir el intento del regicida, dijo al presidente del Consejo de Ministros Sr. Cairoli que iba en el mismo carruaje: «¡Salvad al rey!»

Ha recaído sentencia de muerte sobre tres individuos que en el pueblo de Palmar (Murcia) cometieron un robo con circunstancias agravantes, puesto que hubo violación y estupro en la persona de una joven de 15 años, que falleció á los pocos días víctima de aquel acto de salvajismo.

De los tres reos, uno tiene 60 años y los otros dos más de 50.

El capitán, que así le llamaban, es un joven de 20 años, que hizo cuanto pudo por evitar el acto referido, solo ha sido condenado á diez años de presidio.

El director de Obras públicas ha dirigido la siguiente circular á los jefes de las inspecciones administrativas y mercantiles de los ferro-carriles, encaminada á impedir la falta de objetos en los bultos:

«Las repetidas quejas que llegan á esta dirección por la falta de objetos, tanto en los bultos que constituyen el equipaje de los viajeros como en los que se remiten en gran velocidad ó en trenes de mercancías, hacen que sea indispensable la adopción de todas aquellas medidas que aseguren el debido respeto á la propiedad encomendada al transporte por los caminos de hierro.

A este fin, y teniendo en cuenta que aún en objeto de no gran valor, pero sí que justamente causa gran molestia cuando de los bultos resultan extraídos algunos de aquéllos, especialmente en la actual época del año, esta dirección general ha acordado excitar el celo de las empresas para que exijan la más estrecha responsabilidad á los empleados que deben vigilar los trenes y las estaciones, y que dispongan desde luego la adopción de un precinto en todo bulto, que el remitente pida colocar abonando una pequeña cantidad que represente el valor del citado precinto. De cuyo exacto cumplimiento se servirá V. S. dar conocimiento á este centro. Dios guarde á V. S. muchos años.»

La Correspondencia de España publica los siguientes despachos:

Berlin, 19.—Hoy se ha verificado el solemne acto de la apertura de las Cámaras prusianas.

El discurso del trono recuerda los recientes sucesos que han dado ocasión al país de dar pruebas de su patriotismo.

Confía que todas las clases conservadoras de la nación, estarán compactas y unidas para conjurar los peligros que amenazan á la sociedad, haciendo cesar al mismo tiempo los lamentables extravíos de ciertas clases del pueblo.

Hablando después de la cuestión económica, confiesa que no es posible saldar el presupuesto de gastos en vista de las enormes atenciones que pesan sobre el Erario, y anuncia que no hay más remedio que apelar á un empréstito porque los impuestos actuales no bastan para procurar los recursos necesarios para remediar la situación.

Bucharest, 19.—Han ocurrido varios encuentros sin resultado entre las tropas turcas y los insurrectos búlgaros.»

Roma, 20 (5 madrugada).—Durante todo el día de ayer continuaron en Nápoles las prisiones dictadas por el tribunal que entiende en la causa de regicidio. Entre los presos se halla un tal Melillo, redactor del periódico exaltado el *Censor*. Este sugeto ya habia sido preso en 1870 en unión del regicida Passavanti, por dedicarse

ambos á fijar y distribuir carteles y manifiestos revolucionarios.

El vendedor del arma con que fué herido el rey, ha sido encontrado.

El tribunal tiene ya noticia de todos los detalles relativos al delito.

Los regimientos de infantería y batallones de cazadores del ejército de la Península se hallan distribuidos en esta forma:

Regimientos.—Rey núm. 1 Alicante, Reina 2 San Sebastian, Príncipe 3 Orduña, Princesa 4 Madrid, Infante 5 Zaragoza, Saboya 6 Burgos, Africa 7 Logroño, Zamora 8 Durango, Soria 9 Sevilla, Córdoba 10 Cartagena, San Fernando 11 Lérida, Zaragoza 12 Elizondo, Mallorca 13 Madrid, América 14 Tudela, Extremadura 15 Pamplona, Castilla 16 Guénica, Borbon 17 Tarragona, Almansa 18 Gerona, Galicia 19 Zaragoza, Guadalajara 20 Barcelona, Aragon 21 Vich, Gerona 22 Pamplona, Valencia 23 Pamplona, Bailén 24 Zaragoza, Navarra 25 Figueras, Albuerca 26 Barcelona, Cuenca 27 Santoña, Luchana 28 Olite, Constitución 29 Oñate, Lealtad 30 Estella, Asturias 31 Pamplona, Isabel II 32 Vitoria, Sevilla 33 Madrid, Granada 34 Madrid, Toledo 35 Portugalete, Burgos 36 Valencia, Murcia 37 Coruña, Leon 38 Irun, Cantabria 39 Tolosa, Málaga 40 Valencia, Covadonga 41 Badajoz, Baleares 42 Ciudad-Real, Canarias 43 Madrid, Antillas 44 Valencia, Garellano 45 Madrid, San Marcial 46 Leon, Tetuan 47 Mallorca, España 48 Granada, San Quintín 49 Barcelona, Pavia 50 Cádiz, Otumba 51 Castellón de la Plana, Filipinas 52 Tarragona, Vad-Ras 53 Sevilla, Vizcaya 54 Lérida, Andalucía 55 Burgos, Miranda 56 Valladolid, Guipúzcoa 57 Zaragoza, Luzon 58 Béjar, Asia 59 Málaga, Alava 60 Melilla y Fijo de Ceuta.

Batallones de cazadores.—Cataluña número 1 Sevilla, Madrid 2 Alsásua, Barcelona 3 Barcelona, Barbastro 4 Bilbao, Tarifa 5 Pamplona, Figueras 6 Sangüesa, Ciudad-Rodrigo 7 Madrid, Alba de Tormes 8 Cartagena, Arapiles 9 Madrid, las Navas 10 Nájera, Llerena 11 Burgos, Segorbe 12 Barcelona, Mérida 13 Valencia, Estella 14 Estella, Alfonso XII 15 Tarragona, Reus 16 Galicia, Cuba 17 Granada, Habana 18 Bilbao, Puerto-Rico 19 Madrid y Manila 20 Madrid.

En los puntos de sus respectivas denominaciones se hallan los batallones de reserva.

La sesión del CONGRESO del 20 se abrió á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Ayala.

El señor ministro de Hacienda, de uniforme lee un proyecto de ley sobre créditos supletorios que se conceden al ministerio de Marina.

El Sr. Taviel y Andrade pronuncia algunas palabras condenando el atentado de que fué objeto el rey de Italia.

El señor ministro de Estado espone el sentimiento que produjo en el ánimo de S. M. y del gobierno, y la indignación con que recibió la noticia del atentado, y hace constar la reprobación absoluta de todos los partidos contra ese delirio demagógico, que parece haberse apoderado de algunas cabezas enemigas del orden, la sociedad, la familia y la autoridad.

El Sr. Rodríguez Correa coincide en estas opiniones y dice que el partido constitucional, desde la muerte del general Prim, tiene escrita con sangre su protesta contra aquellos crímenes.

El ministro de Estado dá satisfactorias explicaciones sobre la salud pública, en Marrecos, que es hoy perfectamente normal.

El Sr. Mariscal insiste en que, sin perjudicar al comercio, debe tenerse siempre léjos la posibilidad de que el cólera invada la Península, porque comparadas con esta plaga, son tortas y pan pintado las otras de la filoxera, la langosta, la fiebre amarilla y la federal. (*Risas*).

El señor ministro de Estado ruega al Sr. Alba Salcedo que aplaque su interpelación hasta el sábado próximo para tratar de política internacional.

El Sr. Alba Salcedo le aplaza. Se lee el dictamen de la comisión mixta sobre el proyecto de la ley constitutiva del ejército.

Se aprueba sin discusión. El Congreso se reúne en secciones á las tres y cuarto de la tarde.

Es seguro que el Sr. Barca comenzará su discurso contra el proyecto de ley de imprenta

al reanudarse la sesión, y que hablará el señor Romero Robledo.

Sección local.

Después de haberse aumentado el personal de barrenderos y guardia municipal, hemos creído que ya no habria ocasión de ocuparnos en denunciar ningún género de abusos, porque aquel en número suficiente evitaría la más leve falta que ocurrir pudiera en la población; pero tan léjos de eso, hoy no es forzoso, aún á trueque de incurrir en el desagrado del *mansísimo* colega local que vé con inconcebible disgusto mortifiquemos con tales denuncias á la autoridad local y á sus numerosos amigos; hoy repetimos, tenemos que hacer presente á quien corresponda, por si tiene á bien evitarlo, que en la calle, traviesa ó curro, de la Catedral, ya que tan variada se hizo ahora la nomenclatura de calles, se halla depositado hace días un montón de escombros, producto sin duda de alguna obra, el cual la obstruye completamente.

No es ménos frecuente observar que inmediato á las casas de algunos vecinos queda también hacina de leña, durante la noche con inminente peligro del transeunte, especialmente cuando la luz de los faroles es tan opaca,—que es casi siempre,—que no alcanza al punto donde se encuentra el combustible.

Por hoy nada más.

Precio de los granos en el mercado de ayer:

Trigo del monte y grandal á 13 y 13'50 rs. ferrado.

Centeno á 62 y 64 rs. fanega.

Maíz á 10'50 y 11 rs. ferrado.

Cebada á 8 y 8'50 id., id.

Castañas á 5'50 y 6 rs. id., id.

Inscripciones en el Registro civil el día 21 del actual:

Nacimientos: varones legítimos, 1.

Defunciones: solteras, 2; viudas, 2.

Miscelánea.

Boletín de las familias.

Santos de hoy.—San Clemente.

Efemérides.—(1579).—INQUISICION.—Prisión de Fr. D. Silvio Compulo, natural de Sicilia, por orden de S. O. de Santiago. Este Compulo, fingiéndose fiscal y comisario de aquel tribunal, convocaba los pueblos y tomaba informaciones, amenazando y atemorizando las gentes en Galicia: con lo que le daban de comer, y vivía con sus criados y caballos sin pagar cosa alguna.—*B. Barreiro.*

(1706).—El obispo y clero de Tuy, después de otros muchos servicios que han hecho al señor Rey Felipe V, durante la guerra, sirviente ahora con 550 doblones (*Gaceta*).—*B. Barreiro.*

Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el sol á las 6'55 mañana.

Se pone á las 4'38 tarde.

Sale la luna á las 5'56 mañana.

Se pone á las 3'34 tarde.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito, comba-

tiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el S. Director catedrático Wurzer, etc.

Curación núm. 48.816.—Certificado del célebre Doctor Rodolfo Wurzer.—Boná 19 de Julio de 1855.—La Revalenta reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la úretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los brónquios: las tós y la consuncion.

Doctor Rod. Wurzer.

Miembro de varias Sociedades científicas.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs. 1 libra 20 rs., 2 libras 31 rs. 5 libras, 80 rs. 12 libras, 170 rs. y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Lugo: Rodriguez Cortés, bótica-Batitales, 22, Manuel María Iglesias Ferradas, bo-

tica, Viuda de Artazú, Comercio, Traviesa, 7. Du Barry y Compañía (Limited), calle de Val verde, núm. 1, Madrid.

Pildoras Holloway.—Este medicamento purificante y restaurativo ha sido honrado con el patrocinio de todas las clases de la sociedad durante más de un cuarto siglo. Una dosis de las Pildoras Holloway tomado de cuando en cuando al tiempo de acostarse prevendrá ó neutralizará esos ataques de ronquera, dipteria, anginas, dolores de garganta y otras afecciones de este órgano á que suelen dar lugar las variaciones súbitas de temperatura propias de nuestros inviernos. Dicho medicamento disfruta de mayor popularidad que ningun otro como antidoto contra el asma y la hidropesia, debido á que en casos de este género sus virtudes antispasmodicas, diuréticas y tónicas son maravillosas y eficaces. Las Pildoras Holloway tomadas poco antes de la hora de comer dan un alivio inmediato á los afligidos de dispepsia renueven gradualmente la facultad digestiva y mitigarán las penas generales del paciente.—10.

Seccion telegráfica.

DE LA PRENSA DE GALICIA.

Se han presentado en San Thomas casos esporádicos de fiebre amarilla, por lo que se sujetan á observacion las procedencias de dicho punto.

80.000 personas rodeaban el miércoles el palacio del rey Humberto.

A la noche fué frenéticamente victoreado en el Teatro.

El Ministro Cairoli restableciéndose. Insistese en los trabajos ó accion comun de los gobiernos para la persecucion de la Internacional.

En Lemberg han ocurrido graves desórdenes, resultando muchos heridos.

Ha sido anulada en Francia el acta del ex-ministro Fourton. Esto ha motivado protestas energicas en la Cámara.

Dicese que mañana tendrá lugar el desafío de Gambetta.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 22 11'50 n.—Recibido el 23 á las 12'41 m

Ayer tuvo lugar el entierro de don Francisco Salmeron.

Anúnciase una Encíclica contra el socialismo.

Han sido aprobados tres artículos de la ley de imprenta.

El Sr. Moyano declaró restablecería la unidad religiosa.

Imp. del DIARIO, Armañá 2.

ANUNCIOS.

Venta de un piano.

Se vende uno del afamado constructor Erad de Paris, de extension siete octavas y tres cuerdas por punto, en perfecto estado de construccion y garantizada su solidez. Es de palo de rosa la caja. Su coste 3.200 reales. Entenderse con don Isidoro Blanco, organista de la Catedral.

Asma, Reuma, Tisis.

Más de 2.000 enfermos curados de estas terribles afecciones con el Zumo graso-eterizado de Eucaliptus del Licenciado Cabello, garantizan la eficacia de su uso. Véndese en Lugo, farmacia del Sr. Rodriguez: Coruña, Bescansa; Orense, Romasanta; Vigo, Fernandez Varela; Ferrol, Galan. Depósito Central: Madrid, Meson de Paredes, 9, principal. 1 s.

Don José Alfonso arrienda una casa para establecimiento de géneros ultramarinos; la que está situada en medio del campo de la feria de Nadela, dandofrente á la carretera de Castillo. Los que deseen arrendarla puedan verse con dicho señor.

A voluntad de su dueño se vende en pública subasta el día 15 de Diciembre próximo y hora de doce de su mañana, en la Notaria de D. Domingo Carballo y Cabo, la casa núm. 60 de la calle de San Pedro de esta Ciudad.

Estados de juicios de conciliacion, verbales y de faltas.

LA PROVEEDORA UNIVERSAL.

Pastillas de viaje de la fábrica de chocolate de Francisco Fernandez y hermano, calle de la Reina, número 10, Lugo.—Las pastillas de viaje que elabora Francisco Fernandez y hermano, son tan á proposito, son tan convenientes para todo el que viaja, que más bien debiera llamárselas pastillas indispensables: están elaboradas de un exquisito chocolate hecho expresamente para comerlo en crudo; y al objeto, de 56 á 80 pastillas entran en una libra, perfectamente empaquetadas cada una de por sí, que á la par de ser elegante, se conservan de seis á ocho meses, no hay dulces, no hay confite, que pueda reemplazar á las pastillas de viaje de Francisco Fernandez y hermano: ellas desempeñan las funciones de reparar la flaqueza del estómago. El agua que al que viaja tanto daño suele hacerle, por la variacion propia de los puntos que recorre, tomando ántes dos pastillas, puede estar seguro le sentará bien; ningun mal efecto puede temer de un vaso de agua; ellas, en fin, entonan la debilidad del estómago, que por las horas intempestivas de las comidas suele afligir á la mayor parte de las personas la tós, y aun calman los padecimientos de la laringe, y suavizan la garganta del polvo y niasma que se aspira en los viajes. Se venden por libra á 12, 16 y 20 reales y en cajitas.

Los códigos españoles

Se vende un ejemplar. Darán razon en la Administracion de este DIARIO.

En este establecimiento se hace toda clase de impresiones para Juzgas dos, Ayuntamientos y oficinas.

GABINETE ODONTÁLGICO

DEL PROFESOR

DON FÉLIX GAOS ESPIRO.

DENTISTA DE CÁMARA DE S. M. EL REY,

PREMIADO CON MEDALLA

EN VARIAS EXPOSICIONES.

CALLE REAL. 37. 2.º

CORUÑA.

PIEDRAS FRANCESAS

PARA

MOLINOS HARINEROS.

Son de la mejor calidad conocida y sus precios sumamente baratos.

Se venden á plazos y al contado en el BAZAR DEL SIGLO XIX de H. Hervada y C., Acevedo 77, Coruña: informarán en esta. Comercio de Antonio Mendez.

LA PROVEEDORA UNIVERSAL.

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE

movida al vapor,

de Francisco Fernandez y Hermano,

Calle de la Reina, núm. 10, Lugo.

Premiada en primera clase en la Exposicion de Lugo en 1867, en la de Valladolid, en la Universal de Viena 1871, en 1873, en la Nacional de Madrid con medalla de mérito en 1873, en la Regional de Santiago con medalla de plata en 1875, en la Universal de Filadelfia en 1876, en la de Leon en 1876 y en la de Lugo con medalla de plata en 1877.

PRECIOS DEL CHOCOLATE: 4 1/2, 5 1/2, 6 1/2, 7 1/2, 8 1/2, 9, 10 y 12 reales libra.

Recibos talonarios para subsidio, consumos y cereales y sal.